



ACUERDO PCSJA19-11345

19 de julio de 2019

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer una vacante de abogado de corporación y/o equivalente - grado 21 de la Corte Constitucional - Código 250103”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, de conformidad con lo aprobado en sesión de 17 de julio de 2019,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Elaborar la siguiente lista, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA14-10228 de 2014, destinada a proveer una vacante de abogado de corporación y/o equivalente - grado 21 de la Corte Constitucional - Código 250103, vacantes reportadas en oficio 2019-1124.

Orden	Nombre	Puntos
1	FILIGRANA VILLEGAS NILSON ARMANDO	753,26
2	OLAYA CELIS DIANA MARCELA	749,05
3	RODRÍGUEZ ARANGO EDGAR RAÚL	745,88
4	FORERO RAMÍREZ MARÍA DEL PILAR	744,15
5	RODRÍGUEZ TORRES KAREN LORENA	742,40

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ
Presidente

UACJ/CMGR/DLLB/PCSJ/MMBD